

**233. PROGRAMA: MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y COMPETENCIA  
COMUNICATIVA (MCCC).**

**R. M. de Castro Hernández, F. González Alonso.**

**Justificación y propuesta**

Vivir en un mundo cada vez más globalizado y diverso nos lleva necesariamente a plantearnos el tema de la convivencia y la prevención y resolución de conflictos en el ámbito escolar y para ello querer diseñar un programa, el cual pueda ayudar a mejorar la convivencia en el aula y en el centro.

La situación que en España se está dando, no es ajena a lo que está sucediendo en otros lugares del mundo. Los cambios producidos en nuestra sociedad en los últimos años, han hecho que nuestro entorno sufra una serie de transformaciones a todos los niveles: político, social, económico y cultural. Y por supuesto, éstos también han llegado a nuestros centros escolares, lo que ha conllevado el surgimiento de todo un conjunto de desigualdades y situaciones conflictivas en las aulas, más o menos viejas y otras nuevas a las que tenemos que dar diferentes vías de solución.

A lo largo de la historia se han intentado solucionar los conflictos en el aula de muchas maneras. Pero estos intentos no han conseguido la superación de éstos, ni la superación de la problemática real de los niños y niñas, dadas las medidas arbitrarias tenidas en cuenta y puestas en práctica. Una simple revisión de algunos titulares en prensa reflejan lo que está sucediendo: "Un adolescente ha agredido a su profesor"; "En las aulas se incrementa la violencia"; "Otro nuevo caso de acoso"; "Graban en el móvil la paliza a un compañero..."

Además, las autoridades educativas tanto a nivel estatal como en las diferentes comunidades autónomas, llevan ya unos años que van desarrollando acciones como: campañas de sensibilización, publicación de leyes y normas específicas sobre esta temática, planes de convivencia obligatorios en los centros, creación de observatorios sobre la convivencia, creación de la comisión de convivencia y su coordinador en el centro, páginas web con informaciones y recursos, diseños de programas de prevención y también de intervención, premios a las mejores propuestas desarrolladas sobre el tema. Toda una serie de medidas y actuaciones para mejorar la convivencia escolar, en la que las relaciones interpersonales entre los distintos miembros de la comunidad educativa y el clima interpersonal que resulta de ese complejo entramado de interacciones constituyen el aspecto más básico del concepto convivencia.

Hay que transformar las escuelas que hemos heredado de la sociedad industrial. El camino no está en la adaptación sino en una transformación real del contexto (Vygotsky, 1982-84) como plantean las teorías sociales (Habermas, 1988) y educativas (Freire, 1994-1999).

Las funciones del profesorado en la realidad educativa son complicadas: "... nos hemos tenido que incorporar como educadores a una sociedad enormemente compleja, cuyos individuos reclaman todas las ventajas, todos los privilegios, y aceptan con mucha mayor dificultad las obligaciones cuando no les agradan" M. J. Fernández Gamazo (2007, 89).

Con lo cual, nuestra misión es tratar de que las nuevas generaciones opten a una educación para el respeto y la convivencia, porque sin ellas sería poco factible formar personas capaces de vivir en sociedad, y tampoco lograr los aprendizajes básicos de las áreas que configuran el currículum obligatorio. Siendo un aspecto vertebrador y muy importante, el uso del lenguaje, sus aportaciones para prevenir y resolver cualquier situación de conflictividad escolar.

El trabajo que realizo en el aula con grupos de ESO, año a año me deja comprobar que en una clase en la que los alumnos saben convivir: trato adecuado, buenas relaciones, respeto

a una serie de valores y normas que regulan la comunicación y funcionamiento en el espacio escolar..., permite que se pueda enseñar y aprender más y mejor, contando con la realidad personal de cada individuo.

Está demostrado a través de los diferentes estudios e informes que van saliendo que no está ayudando nada a nuestros alumnos, el problema de disrupción que cada vez se está dando con más asiduidad en las aulas, lo cual crea problemas de convivencia.

Por otro lado, el último informe PISA 2006 (1), no deja muy bien a nuestro país en ese baremo de calidad de enseñanza.

A partir de la revisión, estudio y análisis de los modelos más atractivos y resolutivos, aquéllos que han ofrecido a la comunidad educativa distintas perspectivas y vías, presentamos esta propuesta para que ayude también en el camino iniciado. El cual consideramos de gran actualidad hoy, ya que todos los miembros dentro del sistema educativo demandan mayor información y formación, para poder afrontar los problemas de convivencia.

#### **Interés y originalidad del programa**

El interés del programa radica en poder ofrecer una nueva propuesta, que ayude a lograr una escuela y sociedad, mejor, más justa y democrática; en la que los valores, máxime cuando social y educativamente, parece apreciarse que apenas cuentan, redescubramos la importancia que deben tener en nuestros centros escolares.

El interés y originalidad, también se refleja en la introducción de las Competencias Básicas que la nueva ley escolar, LOE (2), en Primaria y Secundaria ha iniciado este curso, a través de sus recientes Reales Decretos de enseñanzas mínimas (3), dado que los propósitos de este programa educativo ya no están definidos en función sólo de objetivos sino también de competencias (Coll, 2007). Debido a que se centran en el hacer y saber hacer, en la aplicación del conocimiento, dándole más valor a la funcionalidad de los aprendizajes escolares; además ponen de relieve la integración de los distintos tipos de conocimientos, que es uno de los planteamientos en los que reside el programa: la coherencia tanto vertical como horizontal entre los componentes.

De igual manera, la originalidad se aprecia en la creación y aplicación del propio programa; en la relación que éste mantendrá con la escala de conflictividad, aplicada antes y después del desarrollo del programa con los alumnos, y sopesar qué conflictos se han resuelto, o están en proceso de solución. En cualquier caso podría facilitar la prevención de futuros conflictos.

#### **Principios para la creación del Programa**

Por lo expuesto hay varios principios que justifican el interés por el tema:

- Hemos de enseñar a convivir
- Convivir unos y/ con otros ayuda a enseñar y aprender
- La base para esa convivencia está en cómo se usa el lenguaje, tanto verbal como no verbal, la funcionalidad e importancia de éste en cualquier contexto y situación de nuestras vidas.

#### **Enseñar a convivir**

Pensamos que cuando nuestros alumnos llegan a la escuela ya han empezado a convivir con una familia, es algo connatural que no debe enseñarse, pero nos damos cuenta que no es cierto. La escuela en la formación integral del alumno debe tener esto presente y hemos de enseñar a convivir, poniendo al chico en una serie de situaciones que le permitirán en ese momento y posteriormente saber qué hacer. Uno de los elementos más valiosos que tenemos es el lenguaje, cómo lo usamos en nuestras relaciones para conseguirlo.

Así en el informe para la UNESCO que una comisión de expertos realizó defiende que

la educación para el siglo XXI ha de estructurarse en torno a cuatro pilares básicos que son "aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser" (Delors, 1996)

Por tanto, éste pone de manifiesto que la enseñanza no debe basarse simplemente en la transmisión de conocimientos, sino en el aprendizaje de estos aspectos, donde hemos de cultivar, con fuerza el "aprender a vivir juntos". Y lo hacemos reflexionando, analizando, dialogando, argumentando, escribiendo, mediante una escucha activa, siempre teniendo presente al otro/otros.

#### **Convivencia y enseñar a aprender**

Está demostrado que la buena convivencia entre unos y otros, mejora el rendimiento académico de un alumno.

Hemos de recuperar el clima positivo, activo, relajado, tranquilo...en el aula que se dio en años y generaciones anteriores, para que los maestros puedan enseñar, y los alumnos aprender. El aula tiene que ser un lugar de buenas relaciones, en el que prime la ayuda mutua, en el que se pueda hablar y a la vez escuchar lo que alguien tiene que decir o bien leer y escribir sobre cualquier aspecto negativo o positivo que surja.

#### **Convivencia y lenguaje**

Cómo establecer esas buenas relaciones, cómo recuperar ese clima: Con el lenguaje, el cómo lo utilizamos, cuándo, qué decimos, a quién...

En el momento de la comunicación no sólo transmitimos una información por medio del código. La comunicación humana va más allá de esta definición. Todos sabemos que en muchas de nuestras interacciones no intercambiamos información, solamente, sino que se saluda, agradece, interroga, insulta...En consecuencia la comunicación humana tiene diferentes finalidades entre las que está la de informar pero no es la única.

Además el hecho de compartir un mismo código no es un requisito para que podamos comunicarnos con éxito y que nos ayude a convivir, a entendernos. A través del lenguaje, de sus signos (verbales y no verbales), los humanos hemos de saber interpretar eficazmente los símbolos convencionales de un código aprendido. Así la conclusión a la que llegamos es que los hablantes no tienen como única fuente la descodificación para obtener una información, también la inferencia (de ciertas informaciones somos capaces de deducir otras nuevas); lo cual desempeña un papel decisivo en la comunicación y en la relación de los seres humanos. Si a ello añadimos que hay comunicación cuando alguien tiene la intención de comunicar algo, nos permitirá establecer esas buenas relaciones con los semejantes.

La comunicación con los demás podemos entenderla como un tipo de comportamiento, como una forma de conducta, la cual se puede describir, enseñar y aprender (Escandell, 1999). De ahí la importancia que tiene ésta en el tema que nos ocupa: competencia comunicativa y/o prevención o resolución de conflictos para la mejora de la convivencia en el centro.

#### **Programar con competencias**

En términos generales el concepto de *competencia* nos permite referirnos a las capacidades de una persona. Dicha competencia depende del conocimiento (tanto implícito como no) y del uso (la habilidad para con éste). Así definimos competencia comunicativa como:

Capacidad que abarca tanto el conocimiento de la lengua como la habilidad de utilizarla. La adquisición de tal competencia está mediada por la experiencia social, las necesidades y motivaciones y la acción, que es a la vez una fuente renovada de motivaciones, necesidades y experiencias (Hymes, 1974).

Comprende las aptitudes y los conocimientos que un individuo debe tener para poder

utilizar sistemas lingüísticos y translingüísticos que están a su disposición para comunicarse como miembro de una comunidad sociocultural dada (Girón y Vallejo, 1992)

#### **Enfoque comunicativo del programa**

La esencia del enfoque comunicativo está en el enriquecimiento de los objetivos de aprendizaje, no se trata únicamente que los estudiantes adquieran un sistema lingüístico, sino que sean capaces de utilizarlo para comunicarse de forma adecuada y efectiva. Valores muy significativos en el planteamiento del programa que diseñamos. El uso que hacemos de la lengua es importantísimo en las relaciones que establecemos con los demás.

Además este enfoque parte de un tipo de enseñanza, que se centra en el alumno, en sus necesidades tanto comunicativas como de aprendizaje y convivencia. Los estudiantes tienen mayor autonomía y una mayor responsabilidad en la toma de decisiones sobre su propio proceso de aprendizaje, en su relación con los demás. El eje sobre el que se articula la actuación de los maestros en una situación donde puede haber o hay problemas de convivencia reside en el análisis de las necesidades y la negociación con nuestros alumnos.

Hay cuatro *factores* básicos que intervienen en cualquier intercambio comunicativo (Escandell, 1999):

- *Emisor*: es un hablante que intencionalmente produce un mensaje en un momento dado, ya sea oral o escrito. Conoce los signos que quiere utilizar y además lo hace de una forma intencionada.
- *Destinatario*: es el hablante al que se dirige el emisor. Factor muy importante en cualquier relación o intercambio comunicativo que realizamos, ya que éste excluye a cualquier receptor ocasional que capta el mensaje por casualidad.
- *Situación*: incluye todo lo que física o culturalmente rodea al acto mismo de enunciación.
- *Enunciado*: es la unidad mínima de la comunicación. La produce el emisor.

Estos elementos son necesarios y esenciales en todo acto de comunicación, (Escandell, 1999), mucho más en nuestro programa. En cualquier conflicto siempre hay un emisor que se dirige a un destinatario, con un enunciado o mensaje concreto porque se ha suscitado algún problema, en una situación o circunstancias determinadas, que trataremos de prevenir o solucionar con el uso que hagamos lingüístico, complementado con otros signos no lingüísticos.

A estos factores podemos añadir *otros elementos* que son también relevantes en las relaciones que se establecen entre los hablantes:

- La *intención*: es el propósito que el emisor quiere lograr, es su enunciado. Es decisiva para que el destinatario lo entienda y no se produzcan malentendidos.
- La *distancia social*: es la relación entre los interlocutores, según las normas sociales establecidas en cada cultura. Los conflictos no sólo se dan al mismo nivel alumno-alumno, sino también adulto (profesor, director, jefe de estudios, personal no docente) -alumno.

En cualquier acto comunicativo por tanto estos elementos y estas relaciones son componentes básicos. Es importante identificarlos y caracterizarlos y observar cómo interactúan para extraer una serie de consecuencias que nos ayuden en nuestra convivencia diaria.

Así pues, en todo proceso de comunicación cada individuo tiene sus propias preferencias personales las cuales utiliza para comunicarse. También cada grupo, sus miembros, comparten esas representaciones internas que han ido adquiriendo en las relaciones sociales que mantienen unos con otros. De ahí la importancia que tiene el alumnado

de origen extranjero que convive con el resto de alumnos, al tener una cultura y origen diferente, tiene que adquirir estas representaciones internas en las variadas situaciones de convivencia que se le presenten en el día a día: "...convertirse en un miembro normal de una cultura es sobre todo una cuestión de aprender a percibir, pensar y comportarse como lo hacen los demás miembros de esa cultura". (Janney y Arndt. 1992: 30).

Como *nociones básicas* del enfoque comunicativo tenemos:

- El *alumno* como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Éste debe lograr una competencia comunicativa en la que prima el uso de la *lengua* para una buena convivencia entre sus integrantes.
- Por lo tanto, prioriza el proceso de *significación* frente a la conceptualización. Hemos de hacer que nuestros alumnos entiendan el porqué de cualquier situación, saber analizarla y valorarla.
- Se basa en procedimientos que llevan al *diálogo e interacción*.
- De ahí la importancia de la *dinámica de grupos*, la *motivación* de la que partamos. Este enfoque nos ofrece un tratamiento integral entre los aspectos cognitivos, axiológicos, afectivos, motivacionales y creativos como componentes básicos de la personalidad.
- La *lengua* que se aprende es real y contextualizada. Los *textos* que se usen, han de ser auténticos, reales o verosímiles.
- Se centra en el desarrollo de las *habilidades* relacionadas con los procesos de comprensión, análisis y producción de textos lo que facilitará que en el aula se establezca una interacción lingüística permanente y recíproca entre el maestro-alumno y el alumno-alumno.
- Las actividades que se usen permiten que el alumno desarrolle las cuatro habilidades lingüísticas de comunicación: *escucha, habla, lectura y escritura*.

#### **Definición, características y fases del programa**

El Programa Mejora de la Convivencia y Competencia Comunicativa (MCCC) está destinado por un lado a los chicos y chicas de Secundaria, aunque perfectamente podría trabajarse en los cursos últimos de Educación Primaria y está diseñado para ser aplicado y utilizado en el contexto escolar por el profesorado, con el asesoramiento y apoyo del equipo psicopedagógico del centro. Por otro, también son destinatarios los/as profesores/as que dispondrán de una información y de un material para poder usarlo en el aula con sus alumnos.

El programa MCCC presenta las siguientes *características*:

- Es un programa con una estructura de enseñanza que parte de las Competencias Básicas, unos objetivos, contenidos, metodología, actividades y materiales, que fundamentamos teóricamente y contrastaremos empíricamente.
- Es un programa abierto y flexible ya que cada centro y cada profesor/a tendrá que contextualizarlo, concretarlo y utilizarlo teniendo en cuenta las características del centro y su alumnado.
- Se centra en la planificación de actividades que tengan en cuenta las cuatro habilidades lingüísticas de comunicación verbal (escucha, habla, lectura y escritura) y en actividades de comunicación no verbal en relación a la prevención y resolución de conflictos. Para ello crearemos una serie de fichas y materiales de trabajo que informarán y orientarán en su aplicación.
- Se enmarca en un planteamiento amplio de conflictos y valores, en el que consideramos que el lenguaje es el instrumento más valioso para prevenir posibles situaciones y conductas inadecuadas, y evitar comportamientos negativos. Por tanto su propósito es propiciar cambios en nuestros alumnos que favorezcan el clima escolar, tanto dentro como fuera de las aulas, mediante la comprensión,

análisis y producción lingüísticas.

Este programa se desarrollará en varias **fases**: una primera en la que se diagnostica la convivencia escolar, mediante una escala de conflictividad. En un segundo momento, se aplicará el programa MCCC y en tercer lugar, se vuelve a pasar la escala para ver los resultados obtenidos.

La aplicación del programa MCCC debe perseguir que los objetivos planteados se logren, para lo que crearemos unas actividades, con sus correspondientes materiales, lugares o espacios en los que se lleven a cabo, así como el tiempo que le dedicaremos, sin olvidar la incorporación de las Competencias Básicas en el programa a partir del Real Decreto de enseñanzas mínimas de la ESO. Con lo que buscamos:

1. La relación que tiene el programa con la Escala de Conflictividad elaborada, aplicada antes y después de éste, a los alumnos.

2. La coherencia vertical entre los componentes diseñados: Competencias Básicas, objetivos, conflictos/valores, actividades centradas en las cuatro habilidades lingüísticas (escucha, habla, lectura y escritura) mejoradas por actividades de comunicación no verbal y la metodología apropiada.

3. La coherencia horizontal entre cada componente diseñado, donde la selección y la secuenciación primen en su planteamiento.

4. Los valores que se desean obtener en función de los conflictos detectados, los cuales guardan estrecha relación, también de verticalidad con los objetivos, conflictos/ valores y las actividades.

5. Si la lengua es un instrumento de comunicación, los materiales didácticos deben presentar muestras de lengua que reflejen el uso que de ésta hacemos en situaciones y contextos concretos de comunicación. Concretar *qué cosas hacemos con la lengua* (disculpamos, mostrar enfado, conformarse, contentarse, etc.) y *qué exponentes* (lingüísticos y no lingüísticos) necesitamos para hacer esas cosas con efectividad en relación a la prevención de conflictos. (Santos, 1999).

El aprendizaje de la convivencia no puede estar supeditado a una rápida intervención verbal o no verbal, ha de tener en cuenta a los protagonistas principales de la comunidad educativa: alumnado, profesorado y padres/madres, para prevenir los conflictos o bien resolverlos.

Cualquier programa de convivencia debe (Jarés, 2006: 92-97):

- “Ser global e integrado” ya que debe incluir de forma globalizada todos los ámbitos del currículo.
- “Disponer de tiempo en la puesta en práctica del programa y no sólo en la elaboración de éste”. Veremos los resultados a medio-largo plazo. No son inmediatos.
- “Contar con los espacios adecuados para abordar el conflicto”. Por ello es muy importante que el programa proponga lugares en los que prevenirlos o resolverlos.
- “Brindar oportunidades de apoyo y estímulo constantes”.
- “La insistencia en lo que creemos dará resultados positivos”. Los alumnos, el profesorado y las familias valorarán lo que el plan de convivencia conlleva y significa. Fomentar la participación de todos los sectores educativos. Así, la participación es el principio básico de la democracia” Participación que exige el diálogo permanente, el debate abierto, el control de las decisiones y la capacidad crítica efectiva” (Santos Guerra 1994: 5).

Desde los centros se debe invitar y animar a participar a todos sus miembros, es un

requisito imprescindible para superar los conflictos y favorecer la convivencia. El profesorado ha de entenderlo como un proyecto común.

La implementación de un plan de convivencia debe contar con el apoyo del centro por un lado y su puesta en práctica en un espacio concreto como es el aula. Lugar en el que desarrollaremos el programa MCCC.

#### **Las Competencias Básicas**

Las nuevas necesidades educativas y de formación han hecho que el currículo haya sido revisado otra vez y haya surgido un concepto nuevo asociado a éste, como es el del término competencia. Paso a comentar brevemente qué es, cómo se define competencia básica o clave, cuáles son y entre éstas las que considero más significativas y relevantes para el proyecto; la importancia que le concede la Ley General de Educación (4), tanto en Primaria como en Secundaria.

El vocablo competencia (5), según el diccionario de la Real Academia Española es polisémico, presenta varios significados como podemos constatar.

Nuestro actual sistema educativo el que tiene presente es "pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado".

Desde hace algunos años, las competencias básicas han suscitado numerosos estudios (Barbier, 1998); tanto en el mundo profesional como en el educativo.

La Comisión Europea de Educación ha animado a sus estados miembros a incluir las competencias en sus sistemas educativos, entre los que se encuentra el nuestro. Así en marzo de 2000, el Consejo Europeo de Lisboa planteó que "un marco europeo debería definir las nuevas cualificaciones básicas". El Consejo Europeo de 2005 el tema volvía a salir y ponía de manifiesto "la mejora del dominio de las competencias básicas".

Hemos de añadir la importancia de dos estudios que nos proporciona la UNESCO: *Aprender a ser* o también llamado *informe Faure* y *La Educación encierra un tesoro en 1996*.

En el *primer texto* se pone de manifiesto que el alumno es el centro del hecho educativo, no es un ser pasivo, sino un sujeto activo, cuya función básica es la de aprender. Planteamiento recogido y asumido por las competencias desarrolladas.

En el *segundo informe* encontramos una aproximación conceptual a la que nos estamos refiriendo cuando se dice que la educación facilita la comprensión de sí mismo y de los demás, participando en una obra colectiva (Delors, 1996). La educación por tanto es un fin en sí mismo, es esencial para los seres humanos.

De lo visto podemos deducir que el concepto de *competencia* es el nuevo paradigma de la Educación. Definimos competencia clave o básica como la capacidad que combina habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales que actúan conjuntamente para lograr una acción eficaz. También se conciben como el conjunto de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que deben ser conseguidas por todo el alumnado, en el período que se corresponde con la enseñanza obligatoria, respetando la individualidad de cada uno.

Así, *concluimos* que:

La adquisición de las competencias básicas debe ir ligada al fomento de los valores educativos y a la participación de las familias.

Con la incorporación de estas competencias básicas al programa MCCC, la integración de todos los aspectos educativos (actividades docentes, actividades complementarias y extraescolares, la forma de relación entre los integrantes de la comunidad, el saber convivir para prevenir y resolver conflictos) garantizará, aún más si cabe, el desarrollo de dichas competencias.

Las que consideramos más significativas en el programa son:

- Competencia en *comunicación lingüística*, se refiere a la utilización del lenguaje

como instrumento de comunicación oral y escrita.

- Competencia *digital y tratamiento de la información*, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Competencia *social y ciudadana*, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo y ejercer la ciudadanía democrática.
- Competencia para *aprender a aprender* supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de seguir aprendiendo de una manera continuada y progresiva, según las necesidades de las personas.
- Competencia para la *autonomía e iniciativa personal*, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella.

#### **¿Quién o quiénes aplican el programa?**

El profesor-tutor es la persona más adecuada para aplicar el programa, puesto que es quien mejor conoce a su grupo y por el tiempo que suele pasar con ellos, al menos dos horas semanales. Pero no es menos cierto, que cualquier otro profesor que estuviera interesado realmente en el tema de la convivencia, podría también llevarlo a cabo. Lo importante es que todos los órganos colegiales estén perfectamente coordinados.

#### **Forma de aplicarlo**

Las alternativas de aplicación son varias y diversas:

- En la *asignatura* que el ministerio ha propuesto *Educación para la Ciudadanía y derechos humanos*, a partir de los cinco bloques que incluye: 1. Aproximación respetuosa a la diversidad, 2. Relaciones interpersonales y participación, 3. Deberes y derechos ciudadanos, 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI, 5. Ciudadanía en un mundo global. Podríamos trabajar con los tres primeros bloques, planificando objetivos, contenidos, actividades, tiempos, recursos...que perfectamente integrarían los planteamientos del programa MCCC.
- En las diferentes *áreas*, la inserción de los temas transversales, debería tenerlo presente.
- En la creación de *seminarios o talleres*, realizados por la tarde (uno o dos días a la semana), dado que la jornada continúa se va imponiendo en la mayor parte de los centros. (Podría ser los lunes y miércoles de 16.00-18.00).Tendría carácter voluntario, en principio.
- En la *tutoría*, en el primer trimestre. En los primeros días los alumnos empiezan a hacer grupo, vemos y analizamos los posibles problemas que pueden surgir, las relaciones de conflictividad o no de unos y otros, cómo son, qué caminos pueden tomar... Esto favorece el conocimiento entre todos.

Como señalé anteriormente esta última opción puede ser la mejor. Aunque podríamos recurrir a varias, si con ello ayudamos a sentar las bases de una buena convivencia escolar.

#### **Objetivos del programa**

El programa MCCC se plantea:

- Mejorar la convivencia escolar
- Saber convivir para prevenir y resolver posibles conflictos.
- Fomentar actitudes positivas entre los distintos miembros de la comunidad

educativa.

- Motivar y consolidar el funcionamiento del grupo-clase a través de un uso positivo del lenguaje.
- Participar en los procesos de decisión relativos a los temas de convivencia
- Afrontar situaciones difíciles
- Tomar conciencia de la importancia de la comunicación verbal y no verbal en las relaciones con otras personas.

### **Contenidos y actividades del programa MCCC**

Los contenidos del programa Mejora de la Convivencia y Competencia Comunicativa (MCCC) se estructura en cuatro módulos con diez sesiones en las que trabajaremos con las cuatro habilidades lingüísticas, la comunicación verbal además de la comunicación no verbal ya que esta completa, apoya y en algunos casos sule al mensaje verbal.

He elegido cuatro módulos que considero básicos para desarrollar en el horario de tutoría, en la que los alumnos comienzan a establecer relaciones, se organizan como grupo, dándose situaciones tanto positivas como negativas lo cual nos permitirá reforzar las primeras y tratar de superar las segundas.

Dentro de cada módulo se incluyen varias sesiones que se corresponden con la planificación que venimos planteando o desarrollando

#### **Módulo 1: "Nos conocemos y hacemos grupo"**

##### **Habilidades lingüísticas**

Comunicación no verbal

Comunicación verbal: Escucha. Habla. Escritura

##### **Actividades**

Comunicación no verbal:

*Dramatizaciones* (interpretamos los códigos no verbales que se utilizan)

*Simulaciones* (las situaciones positivas las hacemos negativas y al contrario.

*Reflexionamos y sacamos consecuencias*).

Comunicación verbal:

*Programa de TV o radio:* (Escuchamos y reflexionamos lo que se debe hacer o no)

*Juego:* (conformamos pequeños grupos)

Nos presentamos( Nos escuchamos, hablamos)

*Lluvia de ideas* escritas sobre el grupo al que pertenecemos.

#### **Módulo 2: "Un mundo de valores"**

##### **Habilidades lingüísticas:**

Comunicación verbal: Comprensión lectora. Escucha y habla. Escritura

##### **Actividades**

(En pequeños grupos):

*Elección de un valor.* Buscamos textos que tengan que ver con éste. Los leemos., escuchamos y los comentamos.

*Imágenes:* Reflexionamos sobre el valor con el gran grupo a partir de una imagen que lo represente.

*Mapa conceptual o esquemas:* Individualmente escribimos qué valores ponemos en práctica y cuáles no.

*Tiras gráficas:* Pequeño compromiso por escrito, a la vista de todos, del valor que cada uno mantendrá en ese período.

#### **Módulo 3: "Los sentimientos"**

**Habilidades lingüísticas:**

Comunicación verbal: Comprensión lectora. Escucha y habla. Escritura

**Actividades:**

*Lectura de imágenes* (Descubrimiento de sentimientos positivos y negativos)

*Juegos de Rol:* Diálogo sobre los sentimientos

*Sopa de letras y descripción:* Describimos sentimientos positivos y negativos. Debate sobre el tema de los sentimientos

**Módulo 4: "Las relaciones sociales y el uso del lenguaje"**

**Habilidades lingüísticas:**

Comunicación no verbal

Comunicación verbal: Comprensión lectora. Escucha y habla. Escritura

**Actividades:**

*"Cazadores de mensajes":* Búsqueda y lectura de palabras, frases, textos sobre las relaciones personales (positivas y negativas). Analizamos algunas de esas palabras y las situaciones en las que se dan.

*Debate*

*Teatrillos:* Realizamos pequeños teatrillos escritos que luego representaremos sobre interacciones sociales complejas

Para concluir, pensamos que con la aplicación de un programa de intervención adecuado es posible lograr una mejora de la convivencia en nuestros centros y por ende, en la sociedad. Para ello es necesaria la implicación de todos, así como el reconocimiento de los problemas o conflictos, debidos a las transformaciones sociales de diferente sesgo que van apareciendo. Únicamente siendo conscientes de lo que ocurre a nuestro alrededor nos permitirá apostar por la mejora y el cambio de la institución escolar.

**NOTAS**

1. Informe PISA 2006: Programa para la evaluación internacional de los alumnos de la OCDE. Informe Español.

2. Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación

3. Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación la Educación Secundaria Obligatoria.

4. En el anexo 1 se recogen las competencias básicas fijadas por el Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre/ 1631/2006 de 29 de diciembre, que el alumnado deberá adquirir en la enseñanza básica y a cuyo logro deberá contribuir tanto la Educación Primaria como Educación Secundaria:

Competencia en comunicación lingüística

Competencia matemática

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Tratamiento de la información digital

Competencia social y ciudadana

Competencia cultural y artística

Competencia para aprender a aprender.

Autonomía e iniciativa personal.

5. Competencia<sup>1</sup>: (Del lat. *competentia*; cf. *competir*).

1. f. Disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo.

2. f. Oposición o rivalidad entre dos o más que aspiran a obtener la misma cosa.
  3. f. Situación de empresas que rivalizan en un mercado ofreciendo o demandando un mismo producto o servicio.
  4. f. Persona o grupo rival. *Se ha pasado a LA competencia.*
  5. f. *Am.* Competición deportiva.
- Competencia<sup>2</sup> (Del lat. *competentia*; cf. *competente*).
1. f. incumbencia.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AVILÉS, J. M., y ELICES, J. A. (2007). INSEBULL Instrumentos para la Evaluación del Bullying. Madrid. Editorial CEPE.
- BARBIER, J. M. (1998): *Savoirs theoriques savoirs d'action*. PUF, Paris.
- COLL, C. (2007) "Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio". *Aula de Innovación educativa* (en prensa)
- DELORS, J., (1996): *Informe Delors. La educación encierra un tesoro*. Madrid. Unesco-Santillana.
- ESCANDELL, V. (1996) *Introducción a la pragmática*. Barcelona. Ariel
- FERNÁNDEZ GAMAZO, M. J. MARTÍN DEL PINO, I. LAGUENS, R. (2007): *Cuaderno de orientación para alumnos de bachillerato y ciclos formativos de grado superior*. Toledo. Asociación Profesional de Orientadores en Castilla La Mancha.
- FREIRE, P. (1997): *La educación en la ciudad*. Madrid. Siglo XXI.
- FREIRE, P. (1999): *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Madrid. Siglo XXI.
- FREIRE, P. y Torres, R. (1994): *Cartas a quién pretende enseñar*. Madrid. Siglo XXI.
- GIRÓN, M.E.y VALLEJO, M.A.( 1992) *Producción e interpretación textual*. Medellín. Universidad de Antioquia.
- HABERMAS, J. (1988): *Habermas y la modernidad*. Madrid. Ediciones Cátedra.
- HYMES, D (1974) *Hacia etnografías de la comunicación*. Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística. México. UNAM.
- JANNEY, R.W. y ARNDT, H. (1992) "Intracultural tact versus intercultural tact". En Watts, R. Ide, S. y Ehlich, K. *Politeness in language*. Berlin: Mouton de Gruyter, 21-42.
- JARES, X. R., (2006): *Pedagogía de la Convivencia*. Barcelona: Editorial Graó.
- SANTOS, I. (1999): *Lingüística aplicada a la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid. Arco/libros.
- SANTOS, M. A. (1994): "La escuela: un espacio para la cultura", *kikiriki*, 31-32, pp. 3-13.
- VYGOTSKY, L.S. (1982-84): *Sobranie socinenii* [Obras completas], Vols. I-VI. Moscú, Pedagogika.

#### PERFIL ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS AUTORES

*De Castro, Rosa María*: Filóloga hispánica. Profesora de lengua y afines en Escuela de Magisterio de la UPSA y en Colegio de Secundaria. Investigaciones y publicaciones en desarrollo de habilidades lingüísticas y convivencia y conflictos.

*González Alonso, Fernando*: Doctor por la Universidad de Salamanca. Profesor del área de Didáctica y Organización en Magisterio de la UPSA. Investigaciones y publicaciones sobre Interculturalidad, inmigración, formación e-learning, escuela, mediación intercultural, resolución de conflictos y mejora de la convivencia.

**PALABRAS CLAVE**

Mejora convivencia, resolución de conflictos, competencias básicas, competencia comunicativa, habilidades lingüísticas, , Educación Secundaria.

**KEY WORDS**

Improvement coexistence, basic resolution of conflicts, competitions, communicative competition, linguistic abilities, Secondary Education.